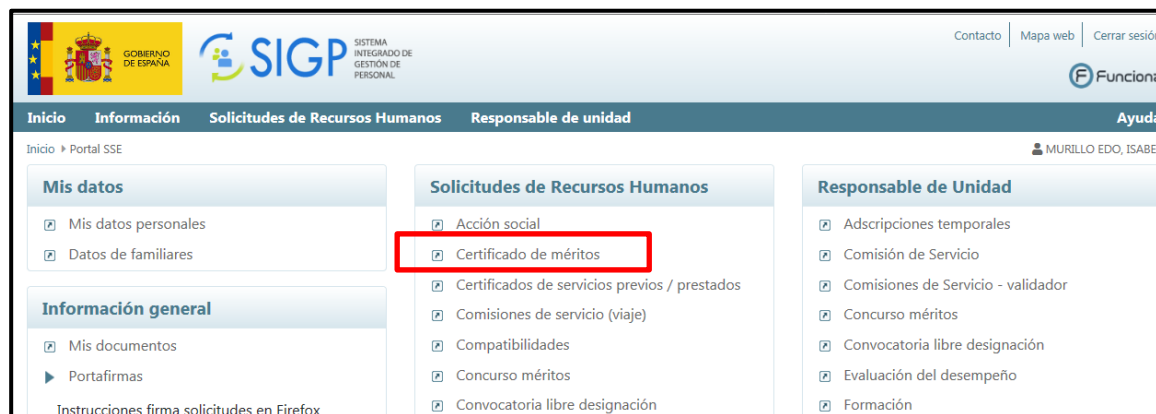
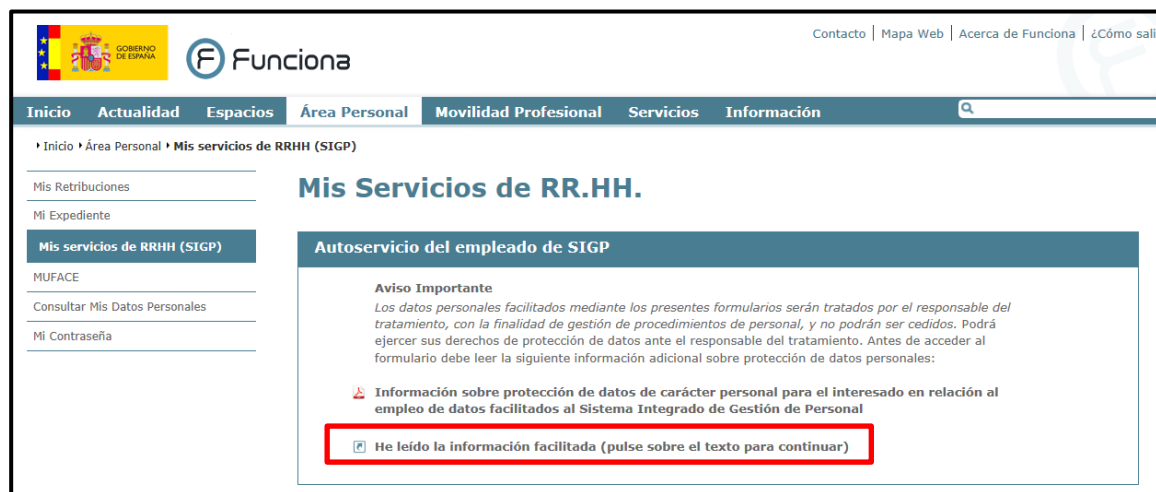
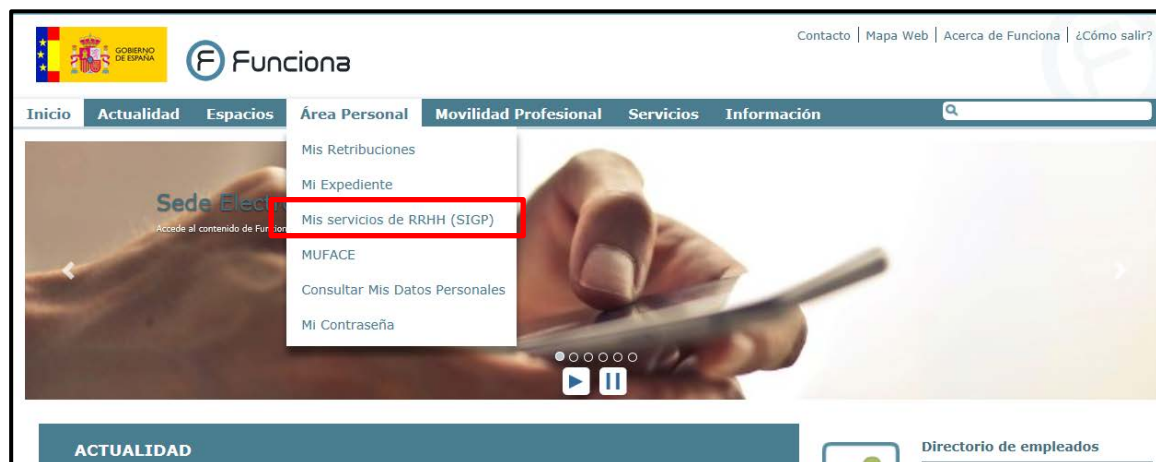


GUÍA PARA LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE MÉRITOS GENERALES A TRAVÉS DE FUNCIONA PARA PARTICIPAR EN UN CONCURSO DE MÉRITOS

Para poder participar en un concurso de méritos, los funcionarios y funcionarias destinados en los servicios centrales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, deberán solicitar este certificado a través del portal FUNCIONA siguiendo los siguientes pasos:





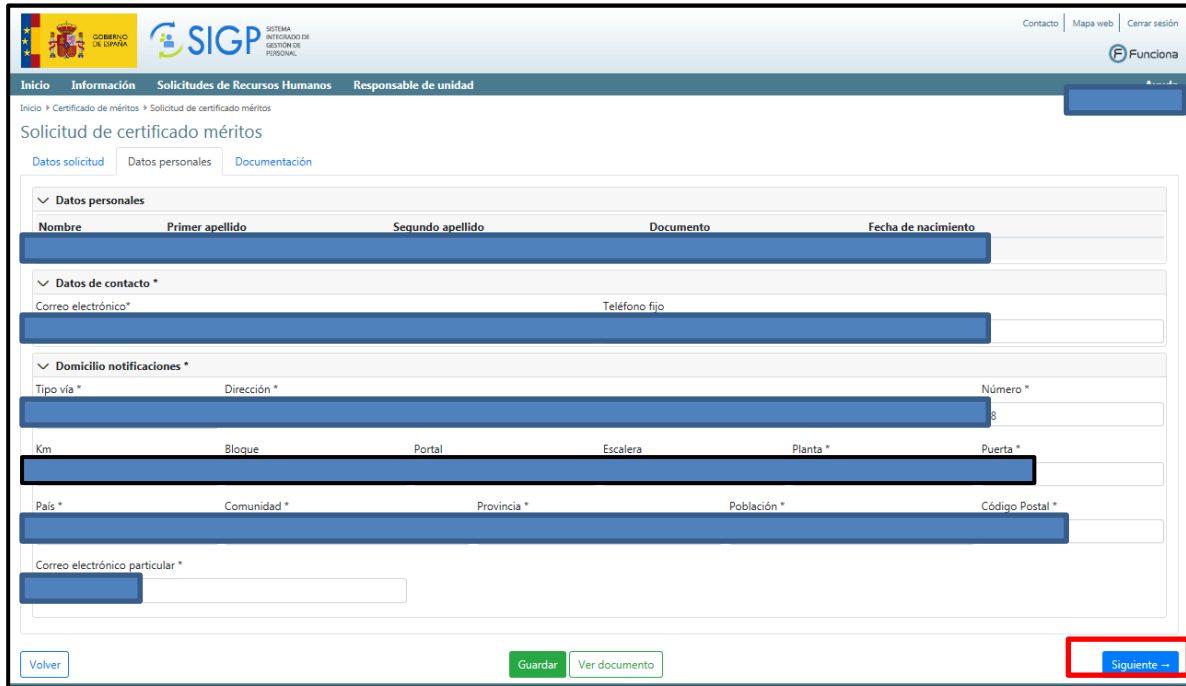
A continuación, aparecerá la pantalla de solicitud propiamente dicha, que consta de tres pestañas: Datos solicitud, Datos personales y Documentación.

- **Datos de solicitud:**

Una vez rellenados los datos de la solicitud que se solicitan en la pantalla siguiente, se pincha en "SIGUIENTE":

- Datos personales:

En esta pestaña la persona solicitante debe de comprobar que los datos que figuran son correctos, modificarlos en caso de que no lo sean y rellenar los que falten.



Inicio > Certificado de méritos > Solicitud de certificado méritos

Solicitud de certificado méritos

Datos solicitud | Datos personales | Documentación

▼ Datos personales

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Documento	Fecha de nacimiento

▼ Datos de contacto *

Correo electrónico*	Teléfono fijo

▼ Domicilio notificaciones *

Tipo vía *	Dirección *	Número *

Km	Bloque	Portal	Escalera	Planta *	Puerta *

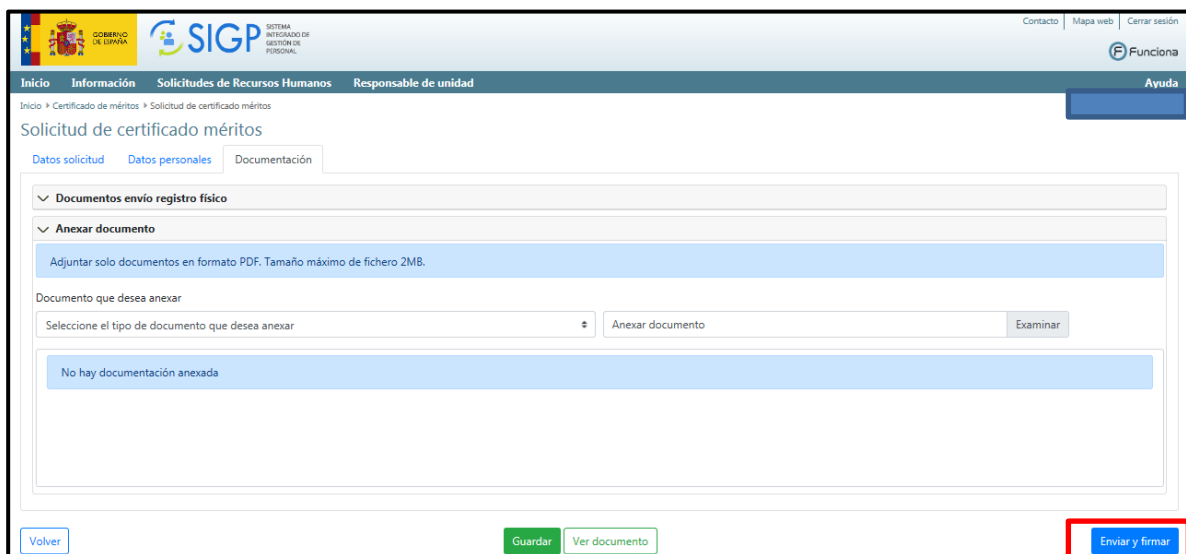
País *	Comunidad *	Provincia *	Población *	Código Postal *

Correo electrónico particular *

Volver Guardar Ver documento **Siguiente -->**

- Documentación:

Si la persona interesada lo estima conveniente, puede anexar alguna documentación, y se pincha en "ENVIAR Y FIRMAR":



Inicio > Certificado de méritos > Solicitud de certificado méritos

Solicitud de certificado méritos

Datos solicitud | Datos personales | Documentación

▼ Documentos envío registro físico

▼ Anexar documento

Adjuntar solo documentos en formato PDF. Tamaño máximo de fichero 2MB.

Documento que desea anexar

Seleccione el tipo de documento que desea anexar Anexar documento Examinar

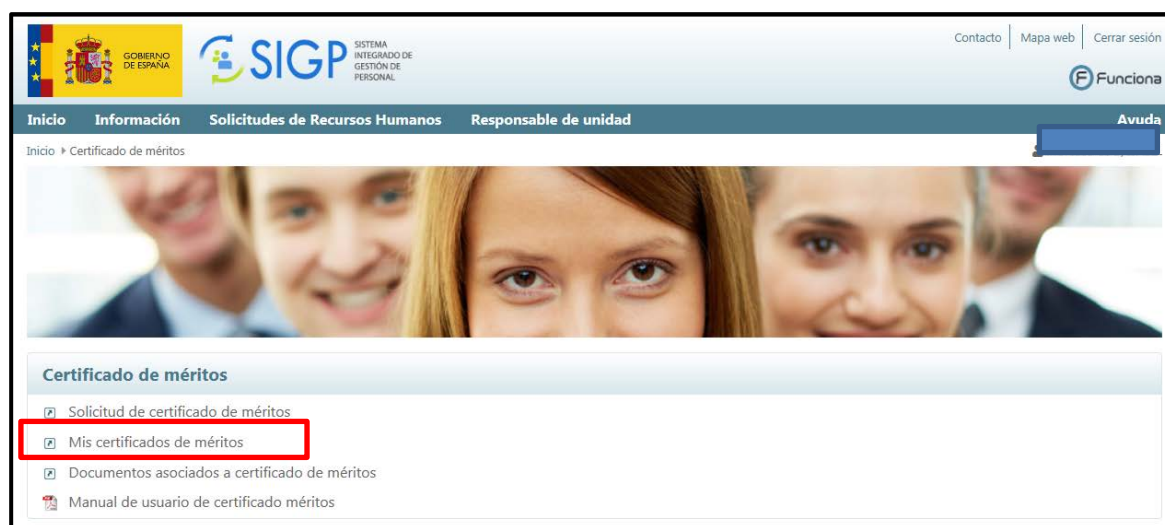
No hay documentación anexada

Volver Guardar Ver documento **Enviar y firmar**

Solicitado el certificado de méritos generales, una vez este sea expedido por la autoridad competente, recibirá un correo electrónico a la dirección indicada en la pestaña de **datos personales** en el que se le informará de que el mismo ya está disponible en el portal FUNCIONA.

❖ **Recibido el correo electrónico en el que se me informa de que ya está disponible ¿Cómo me puedo descargar el certificado de méritos generales?**

Siguiendo la misma ruta que para la solicitud del certificado de méritos, se selecciona:



❖ **En el certificado de méritos generales figuran todos los cursos impartidos y recibidos?**

En el certificado de méritos generales figurarán exclusivamente los cursos que estén registrados en el Registro Central de Personal.

En el caso de que se desee que se valoren otros cursos que no figuran en el certificado, la persona interesada deberá adjuntar, en el momento de efectuar la solicitud de participación en el concurso los certificados oportunos expedidos por el centro correspondiente.

❖ **¿Es necesario disponer del certificado de méritos generales en el momento de presentación de la solicitud?**

No. Se puede presentar la solicitud antes de disponer del certificado de méritos generales, pero sí que es imprescindible que éste haya sido solicitado a la autoridad competente antes de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Si dispone del certificado en el momento de presentación de la solicitud de participación al concurso, aparecerá en la pestaña “Certificados” y la persona solicitante deberá de seleccionar el certificado y marcar el check de autorización de acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos:

Orden de preferencia 2 ☐ Puesto condicionado Eliminar

Puesto	Orden / Anexo	Grupo / subgrupo	Localidad	Nivel	Compl. específico
AUXILIAR	11 / I	C2	BARCELONA	14	4246.34
Unidad	Centro directivo	Ministerio			
GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE CATALUÑA EN BARCELONA	GERENCIAS TERRITORIALES	MINISTERIO DE JUSTICIA			

☒ Excedencia
☐ Discapacidad
☐ Condiciona su petición por convivencia familiar
☐ Destino previo del Cónyuge
☐ Cuidado de hijo y familiar
☒ **Certificados**
☐ Anexos

☐ Si no han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino se acoge a la base: SEGUNDA

Apartado

☐ Cuidado de hijo
☒ Cuidado de familiar

Debe seleccionar la localidad y la provincia del hijo o del familiar

País: ESPAÑA
 Comunidad: Seleccione la comunidad
 Provincia: Seleccione la provincia
 Localidad: Seleccione la localidad

☒ **Certificados**
☐ Autorizo el acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos generado por la aplicación SIGP, relativo al concurso al que hace referencia esta solicitud, para uso exclusivo de esta convocatoria en cuanto a valoración de méritos y posterior adjudicación de vacantes.

Id. Certificado	Orden / Resolución	Número Doc.	Fecha expedición
137215	AAAAA	640	05-10-2020

☒ **Anexar Documento**
 523/2006 de 28 de Abril y en las Ordenes PRE/4008/2006 de 27 de Diciembre (BOE 1-1-2007) y PRE/3949/2006 de 26 de Diciembre (BOE 28/12/2006).

En a día
 14 de Mayo del 2020

Si **no dispone del certificado** en el momento de presentación de la solicitud, una vez reciba el correo electrónico informando de que el certificado ya está disponible, deberá de acceder a él como se indica más arriba, seleccionar el certificado y marcar el check de autorización del acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos:

Documentos visibles de su solicitud

Tipo	Número documento	Documento
Solicitud del concurso	1726	
Certificado de Méritos Pers. Funcionario	640	

Certificados

☒ Autorizo el acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos generado por la aplicación SIGP, relativo al concurso al que hace referencia esta solicitud, para uso exclusivo de esta convocatoria en cuanto a valoración de méritos y posterior adjudicación de vacantes.

Id. Certificado	Orden / Resolución	Número Doc.	Fecha expedición
☒ 137215	AAAAA	640	05-10-2020

Anexar documento

Adjuntar solo documentos en formato PDF. Tamaño máximo de fichero 2MB.

Documento que desea anexar

Seleccione el tipo de documento que desea anexar  Anexar documento 

137215 AAAAA 640 05-10-2020

Anexar documento

Adjuntar solo documentos en formato PDF. Tamaño máximo de fichero 2MB.

Documento que desea anexar

Seleccione el tipo de documento que desea anexar  Anexar documento 

No hay documentación anexada

Observaciones

© Funciona - Todos los derechos reservados  W3C WAI-PA WCAG 2.0 Accesibilidad Aviso legal

Finalmente se le informa de que tiene disponible un videotutorial detallado de la forma de solicitar el concurso en el siguiente enlace:

<https://www.funciona.es/public/funcionaSIGP/documentacion/Videotutoriales/Concursos.html>

Manuales para Solicitantes

Manuales para Gestores/Validadores/Mánager

Manuales de Instalación (personal informático)

Videotutoriales

» Altas y Bajas de Personal laboral

» Anotaciones Genéricas

» Cambio de Situación Administrativa

» Certificado de Méritos

» Ceses de Personal Funcionario

» Comisión de Servicios

Concurso de Méritos

» Evaluación del Desempeño

» Genéricos

» Genéricos Comunes

» Gestión de Usuarios

» Libre Designación

» Procesos Selectivos

» Reconocimiento Complemento de Director General

» Reconocimiento de Grado

» Reconocimiento de Servicios Previos

» Registro de Organos de Representación

» Suspensión de Funciones

» Toma de Posesión

» Trienios

Concurso de Méritos

Videotutoriales

- 11.01 Introducción Concursos
- 11.02 Alta Convocatoria Concurso
- 11.03 Alta de Puestos - Puestos Pendientes
- 11.04 Alta de Puestos a través de Portal (Mánager)
- 11.05 Propuesta de Plazas para Concursos Unitarios
- 11.07 Alta de Puestos - Aceptados e Incluidos
- 11.08 Alta Comisión de Valoración
- 11.09 Alta de Méritos
- 11.10 Alta de Exclusiones
- 11.11 Alta Criterios de Desempate
- 11.12 Envío a Función Pública para autorización del Concurso
- 11.13 Solicitud Concurso desde el Portal**
- 11.14 Revisión y alta_de solicitudes por RRHH
- 11.15 Rechazos Automáticos - Exclusiones